



Plan AVE-CEU para la prevención del acoso y violencia escolar

Guía para familias



Índice

1. Convivencia, conflictos y acoso escolar.	6
1.1. ¿A qué nos referimos con acoso escolar?	6
1.2. Ciberacoso -ciberbullying-.	7
2. La familia ante el acoso y ciberacoso.	8
2.1. Cuando mi hijo lo sufre, lo ve o lo lleva a cabo.	8
2.2. Cómo actuar desde la familia.	9
3. Prevención e intervención desde el colegio.	11
3.1. Plan de prevención.	11
3.2. Identificación e intervención.	13

Nuestro compromiso

La **Fundación Universitaria San Pablo CEU** está comprometida con la protección integral de sus alumnos. Entendemos el colegio como un espacio de convivencia en el que la comunidad educativa -alumnos, docentes y familias- se relacionan y participan de la formación de los más jóvenes. Estos entornos no están exentos de los conflictos propios de las relaciones humanas, y se manifiestan de diversas formas. En los últimos años hemos de añadir además las situaciones que se producen en los entornos digitales en los que se relacionan los alumnos, que en no pocas ocasiones se trasladan y repercuten en el aula. De entre todas las posibles situaciones, el acoso escolar y el ciberacoso son las que más daño pueden llegar a causar.

Nuestro **Plan AVE-CEU para la prevención del acoso y violencia escolar** es la respuesta que damos desde nuestros colegios a estas situaciones. Implica a toda la comunidad educativa y requiere también de la participación activa de las familias, tanto en la prevención, como en la identificación y posterior intervención.

Convivencia, conflictos y acoso escolar

1.1. ¿A qué nos referimos con acoso escolar?

La gran mayoría de las situaciones que alteran la convivencia escolar responden a situaciones puntuales. Se trata de conflictos que los propios alumnos resuelven con las estrategias que van desarrollando, y sobre las que trabajamos en las aulas. En ocasiones es necesario llevar a cabo también intervenciones de carácter pedagógico y/o sancionador por parte del colegio.

Cuando hablamos de acoso escolar nos referimos a una **situación de hostigamiento hacia un compañero, reiterada y prolongada en el tiempo, con una clara intencionalidad de causar algún tipo de daño**. Puede ser protagonizada por uno o varios compañeros, y puede llevarse a cabo de diversas formas: desde la agresión física o verbal, hasta el aislamiento deliberado.

Es probable que el alumno que sufre esta situación no lo comunique por miedo, vergüenza o temor a no ser creído. Como padres debemos estar pendientes a cambios repentinos en su carácter, negativa a ir al colegio o a quedadas de amigos, tendencia a aislarse, problemas para dormir, dolores de estómago o cabeza sin motivación aparente. Es muy importante mantener una buena relación de comunicación y confianza en casa para identificar a tiempo el problema, y hablar de ello abiertamente. Mostrar comprensión y actuar con la serenidad propia de un adulto. En cuanto tenemos constancia de la situación debemos trasladarlo al colegio solicitando una reunión con el tutor.

1.2. Ciberacoso -ciberbullying-.

Se trata del mismo tipo de situación, pero trasladada a los entornos digitales: grupos de mensajería, redes sociales, salas de chat, videojuegos en línea, etc. **Se trata de una forma de acoso muy dañina, que puede hacerse con publicidad y prolongarse en el tiempo, involucrando a terceras personas.** No debemos restarle importancia. En estos casos el protocolo de actuación es el siguiente:

No contestar a las provocaciones y pedir que cese su actitud.

Bloquear en la herramienta.

Denunciar utilizando los botones de “denuncia” o “reporte”.

Recoger pruebas durante todo el proceso. Salvar conversaciones y fotos.

Comunicarlo a los padres y estos valorar la comunicación al colegio.

Posible denuncia ante las unidades de policía de delitos tecnológicos.

La familia ante el acoso y ciberacoso.

2.1. Cuando mi hijo lo sufre, lo ve o lo lleva a cabo.

Aunque intentemos encontrar una justificación, la realidad nos demuestra que cualquier alumno puede llegar a ser objeto de acoso escolar independientemente de sus características. No existe provocación que pueda considerarse como tal. Puede tratarse de un alumno peculiar, muy extrovertido o por el contrario tímido y retraído. Puede llamar la atención o ser muy discreto. Puede ser una cosa o la contraria, pero nada convierte en aceptable el acoso.

En el caso del ciberacoso, debemos enseñar a nuestros hijos a proteger su privacidad. Cuanto más expuesto está un alumno en las redes sociales y otros entornos digitales, más posibilidades surgen de sufrir cyberbullying. Deben aprender también a ser muy cuidadosos a la hora de publicar comentarios, opiniones, críticas o información relativa a otras personas.

Si nuestro hijo presencia una situación de acoso o ciberacoso, debe estar sensibilizado para actuar. El papel de los espectadores suele ser determinante, ya que el alumno que acosa busca la validación por parte de los demás, o incluso su respaldo. Debe tener claro que el chivato es aquel que busca perjudicar a un compañero, pero el que interviene para solucionar una situación de acoso está actuando para evitar el daño que sufre un compañero.

Existe, por otro lado, la posibilidad de que nuestro hijo actúe acosando a otro alumno. Debemos ser conscientes de que también responde algún tipo de motivación: desde falta de habilidades sociales o intolerancia a la frustración, hasta una forma errónea de buscar la aceptación y el respeto de los demás. Debemos identificar aquello que genera su conducta.

2.2. Cómo actuar desde la familia.

Si nuestro hijo sufre la situación:

Si su hijo está siendo víctima de acoso, nuestra reacción debe ser de apoyo, sin hacer que se sienta juzgado como si fuera el responsable. Hasta que sepamos qué ha sucedido realmente, debemos escuchar y hacer que se sienta respaldado. Es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Seamos cautelosos con los comentarios que podamos hacer. Si nos indignamos demasiado o decidimos actuar en ese mismo momento, puede que terminemos escuchando la famosa frase: *no sé para qué te lo he contado*.
- No debemos dirigir sus respuestas con la intención de confirmar nuestras hipótesis. Evitemos emitir juicios sobre otros niños. Critiquemos, en todo caso, los actos que consideramos reprobables.
- Si nos va contando lo que sucede, podemos ir haciendo preguntas abiertas: *¿Cómo se produce?, ¿por qué piensas que lo puede estar haciendo?* Más adelante y si la conversación es fluida, intentaremos concretar con preguntas más directas y prácticas: *¿Quién más lo sabe? ¿Participan otras personas?*
- Es importante darle tiempo para responder cómodamente e ir reformulando y resumiendo la información que nos facilite, para ver si hemos entendido todo de forma correcta.
- Una vez hayamos obtenido toda la información debemos solicitar una entrevista con su tutor para exponer nuestra versión.

Si nuestro hijo lleva a cabo el acoso:

En la inmensa mayoría de los casos, nunca esperamos que un hijo nuestro pueda estar causando daño deliberadamente a otro compañero. Si esto sucede es recomendable aplicar las siguientes pautas:

- No justifique su conducta. Si hay un conflicto entre alumnos podemos solucionarlo, pero no de esa manera.
- Haga el ejercicio de empatizar con la otra familia. Póngase en el lugar de los padres cuyo hijo está sufriendo el acoso.
- No se sienta culpable o atacado. No actúe a la defensiva. Intentaremos corregir una conducta que no beneficia a nadie.
- Actúe y colabore con el colegio. Las conductas pueden corregirse si todos colaboramos.

Si nuestro hijo presencia el acoso.

Su papel en esta situación puede ser determinante:

- Si no interviene, averigüe las razones por las que no dice nada.
- Procure que empatices con el compañero que sufre la situación.
- Explíquele que el silencio refuerza al agresor.
- Muestre un claro rechazo ante cualquier tipo de acoso.
- Anímele a comunicar de alguna manera la situación. Los espectadores pueden tener además responsabilidades si no lo hacen.

Prevención e intervención desde el colegio

3.1. Plan de prevención.

Desde los colegios CEU llevamos a cabo un concienzudo plan de prevención, que engloba toda una serie de acciones dirigidas a promover la convivencia en nuestros centros escolares, trabajando sobre la raíz de los conflictos y con especial atención a las situaciones de acoso y ciberacoso escolar. Para ello llevamos a cabo desde sesiones específicas de formación con toda la comunidad educativa, hasta el desarrollo de materiales para el trabajo en el aula. Enumeramos algunas de las herramientas que acabamos de implementar:

- **SALUD DIGITAL.** Trabajamos en las aulas, también desde Primaria a Bachillerato, todas las cuestiones que repercuten en las relaciones que establecen los alumnos en los entornos digitales. Somos conscientes de que una buena parte de la convivencia es digital, y conocemos el impacto que tienen herramientas como las redes sociales, los sistemas de mensajería o las salas de chat de los videojuegos en la conducta de los alumnos. Una educación integral implica también afrontar temas como los trastornos adictivos en los entornos digitales, el desarrollo de la llamada reputación digital y su repercusión en el presente y futuro de los más jóvenes, los problemas relativos a la privacidad y también a la seguridad, así como las nuevas formas de relación y comunicación que implica la conectividad móvil.
- **GUÍAS PARA LAS FAMILIAS** sobre convivencia y prevención de los conflictos, el acoso escolar y el ciberbullying. Desarrollamos distintas guías sobre cómo afrontar situaciones conflictivas, con especial atención a temas muy específicos como el ciberbullying, la ciberseguridad familiar o la reputación digital, entre otros.

- **SESIONES DE FORMACIÓN PARA EQUIPOS DIRECTIVOS, GABINETES DE ORIENTACIÓN Y DOCENTES.** Prestamos especial atención a la formación de nuestros docentes, en todas aquellas cuestiones que repercuten en la convivencia en entornos presenciales y digitales. Nuestro objetivo no es solo dotarnos de herramientas eficaces, sino ser una referencia para los alumnos a la hora de resolver y afrontar conflictos tanto en el aula como en internet.
- **SESIONES DE FORMACIÓN PARA FAMILIAS.** Llevamos a cabo sesiones de formación a lo largo del curso para las familias, sobre cuestiones como el ciberacoso, la gestión del móvil o la tableta, las redes sociales o los videojuegos, hasta los problemas derivados de la sobreestimulación y las adicciones. Siempre desde una perspectiva educativa y preventiva, planteando soluciones y estrategias.
- **TRABAJO CON EL ALUMNADO.** Todo el trabajo que desarrollamos se traduce en sesiones de tutoría específicas en las que se desarrollan unidades didácticas sobre todas y cada una de las cuestiones enumeradas en esta guía informativa.

3.2. Identificación e intervención.

Otra parte muy importante de nuestro trabajo consiste en identificar posibles situaciones de acoso e intervenir eficazmente:

- **PRUEBAS SOCIOMÉTRICAS.** El Gabinete de Orientación lleva a cabo pruebas que nos permiten identificar situaciones, incluso en sus fases más tempranas. Medimos factores relacionados con el acoso, emocionales, de habilidades sociales y de relación, entre otras.
- **PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN.** Disponemos de protoco-

los de intervención para actuar tanto en situaciones de acoso como de ciberacoso, desde sus primeras manifestaciones. Una vez que se ponen en marcha implican a toda la comunidad educativa, e incluso a las autoridades cuando se hace necesaria una intervención externa.



CEU